

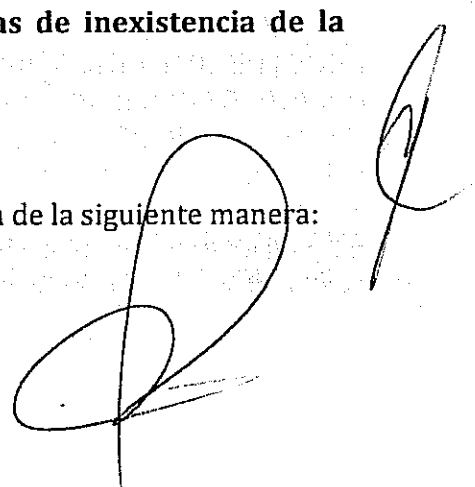
**ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA
OCTUBRE 29 DE 2018
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE MONTERREY**

En la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, siendo las 12:00-doce horas del día 29-veintinueve de octubre de 2018-dos mil dieciocho, con fundamento en el Capítulo III del Título Segundo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, en lo sucesivo Ley de Transparencia y el Capítulo Tercero del **ACUERDO QUE REGULA LA INTEGRACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y ATRIBUCIONES DE LAS UNIDADES DE TRANSPARENCIA Y COMITÉS DE TRANSPARENCIA DE LOS SUJETOS OBLIGADOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE MONTERREY Y EL SISTEMA INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS**, en lo sucesivo el Acuerdo, se procede a celebrar **sesión ordinaria del Comité de Transparencia de la Contraloría Municipal de Monterrey**, estando presentes los C.C. Antonio Estrada Treviño, Director de Régimen Interno, en su calidad de **Presidente del Comité**; María Eugenia Guerra Dominguez, Encargada de la Dirección de Transparencia, en su calidad de **Secretaría Técnica del Comité** y; Roberto Elizondo González, Director de Auditoría, en su calidad de **Vocal del Comité**; conforme a la siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. **Lista de asistencia y verificación del quórum**
- II. **Seminario de la Semana Nacional de la Transparencia en las Entidades Federativas.**
- III. **Verificación del segundo trimestre 2018 realizado por la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León.**
- IV. **Informe sobre la existencia de expedientes reservados o en su caso de su desclasificación**
- V. **Informe sobre confirmación de declaratorias de inexistencia de la información**
- VI. **Clausura**

Así atendiendo al orden del día, la sesión se desarrolla de la siguiente manera:

A large, stylized handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a long vertical stroke at the bottom.

I. Lista de asistencia y verificación del quórum

De acuerdo con lo establecido en el artículo 56 de la Ley de Transparencia y artículos 12 y 16 del Acuerdo, se pasa lista de asistencia y se verifica la existencia del quórum requerido.

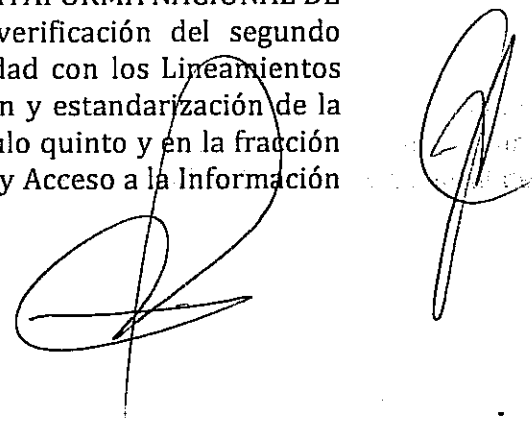
II. Seminario de la Semana Nacional de la Transparencia en las Entidades Federativas

Con el objetivo de originar un acercamiento entre los operadores del sistema de justicia, instrucciones garantes y sujetos obligados en materia de transparencia, la comunidad jurídica y la sociedad en general, a fin de que se analicen, desde distintos puntos de vista, los temas relacionados con la transparencia, el acceso a la información, la rendición de cuentas, la protección de datos personales y la gobernanza democrática, enfocados al quehacer del Poder Judicial de la Federación y las demás instituciones del Estado y particulares relacionadas con el ejercicio del derecho a la información, la Suprema Corte de Justicia de la Federación organizó en las Casas de la Cultura Jurídica del país el Seminario de la Semana Nacional de la Transparencia de las Entidades Federativas del 01 al 05 de octubre del presente.

El Comité externa la importancia de sensibilizar el tema de la cultura de la Transparencia por lo que reconoce las acciones realizadas por la SCJN por lo anterior la Contralora Municipal giró instrucciones para que personal adscrito a este sujeto obligado asistiera al seminario en comento.

III. Verificación del segundo trimestre 2018 realizado por la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León.

Derivado de la trigésimo primera sesión ordinaria del año 2018 de la CTAINL, se aprobó el "ACUERDO POR EL CUAL SE APRUEBA LA METODOLOGÍA CON LA QUE SE LLEVARÁ A CABO LA VERIFICACIÓN DEL SEGUNDO TRIMESTRE (ABRIL-JUNIO) DE 2018 DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA QUE LOS SUJETOS OBLIGADOS DEBEN PONER A DISPOSICIÓN EN LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA" dentro del cual, se asienta la verificación del segundo trimestre del año en curso, lo anterior de conformidad con los Lineamientos Técnicos Generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el título quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información

Two handwritten signatures in black ink are located at the bottom right of the page. The signature on the left is larger and more stylized, while the one on the right is smaller and more compact.

Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia.

En atención al anuncio de dicha verificación, el Presidente del Comité giró instrucciones a la Unidad de Transparencia para corroborar a la brevedad que cada uno de los formatos aplicables a este sujeto obligado se encontraran cargados y llenados correctamente de conformidad con la Tabla de Actualización y Conservación de la Información del 05 de abril de 2018 y conforme al Diccionario de datos de los formatos del SIPOT Nuevo León 2018.

IV. Informe sobre la existencia de expedientes reservados o, en su caso, de su desclasificación

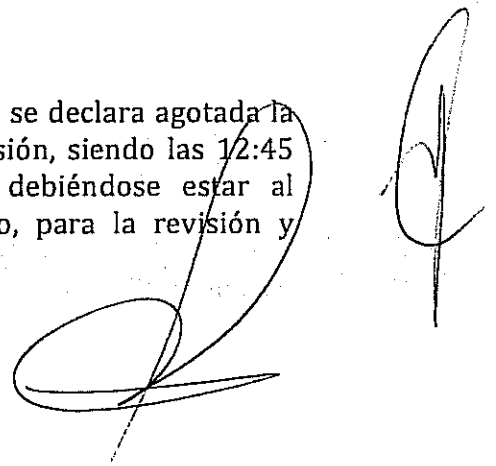
En términos de los artículos 7 fracción I inciso e y 22 fracción II inciso b del Acuerdo, el Comité verifica la existencia de acuerdos de reserva para este sujeto obligado: se informa acuerdo de reserva por parte de la Dirección de Auditoría en fecha 11 de octubre del 2018, sobre auditoría número CMDA-DC-156-004-005/18, notificado por número de oficio C.M.D.A.550/2018. Así mismo la Dirección de Régimen Interno informa la existencia de Acuerdos de Reserva de los siguientes Procedimientos de Responsabilidad Administrativa números: 135/2018-III, 142/2018-I y 147/2018-III de fecha 29 de Octubre del 2018, por lo que se deberá actualizar esta anotación en el archivo correspondiente ubicado en la liga del portal de internet oficial municipal: <http://portal.monterrey.gob.mx/transparencia/Informacion Reservada.html>

V. Informe sobre confirmación de declaratorias de inexistencia de la información

En términos del artículo 22 fracción I, inciso c, punto 3, con relación al inciso h del mismo artículo y fracción, del Acuerdo, el Comité corrobora que desde la última sesión ordinaria a la fecha no ha confirmado declaratorias de inexistencias de información, por ende, no se requiere enviar informe a la Contraloría Municipal.

VI. Clausura

Habiéndose cumplido el objetivo de la presente reunión, se declara agotada la orden del día y formalmente clausurada la presente sesión, siendo las 12:45 horas del día en que tuvo verificativo la reunión, debiéndose estar al procedimiento señalado en el artículo 19 del Acuerdo, para la revisión y aprobación del acta correspondiente.



**COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA
CONTRALORÍA MUNICIPAL DE MONTERREY**



**ANTONIO ESTRADA TREVIÑO
PRESIDENTE DEL COMITÉ**



**MARÍA EUGENIA GUERRA
DOMÍNGUEZ
SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ**



**ROBERTO ELIZONDO GONZÁLEZ
VOCAL**

La presente hoja corresponde al Acta número 10/2018, de la sesión ordinaria del Comité de Transparencia de la Contraloría Municipal de Monterrey.